

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 54 Martes 4 de marzo de 2014 Sec. IV. Pág. 9945

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7734 BADAJOZ

Doña Lucia Peces Gomez, Secretaria Judicial, de Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 308/2013, referente al concursado TRANSPORTES VELEZ EXPRES, S.L., con CIF B06182745, por auto de fecha 13/febrero/2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la Concursada.
- 2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la Mercantil Transportes Vélez Expres, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 13 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140008572-1